

2016

# III ENCUENTRO SOCIOSANITARIO

## LA MEJORA EN LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE Y/O DROGODEPENDENCIA

### ÁREAS V Y IX DE SALUD

14 de octubre de 2016

Lugar: Edificio Bioclimático. Yecla

- Solicitado el Reconocimiento de Interés Científico-Sanitario  
- Solicitada la Acreditación de la Formación Continuada de las  
Profesiones Sanitarias

## Introducción

La atención integral de las personas con trastornos mentales graves implica un abordaje de las consecuencias sociales, laborales, legales, educativas, etc., que deben ser consideradas componentes de la propia enfermedad, así como de su compleja realidad personal y social y por tanto, objeto de atención por parte de los servicios de salud mental en colaboración con todos los sectores y profesionales implicados. La coordinación de todas las actuaciones, así como la importancia del trabajo en red implica en este contexto, proporcionar prestaciones integradas, maximizando la eficiencia y garantizando la continuidad de los cuidados sobre la base de unos procedimientos centrados en los usuarios.

Para todo ello es preciso trabajar en un modelo de coordinación sociosanitaria común en el ámbito del Trastorno Mental Grave (TMG en adelante) y/o las Drogodependencias que sea común en el conjunto de nuestra Región y que facilite el trabajo en red de los profesionales de los diferentes ámbitos institucionales, respetando las particularidades de cada una de las Áreas de salud, y que permita coordinar de forma normalizada los recursos y servicios existentes en ellas.

Por esta razón, este modelo de *Encuentro*, que se inició en el Área III con los profesionales de los diferentes sectores y entidades que trabajan en ese contexto, pretende tener continuidad en todas las Áreas de salud de la Región de Murcia. Ello nos va a permitir conocer y analizar de forma precisa la situación actual de las personas que padecen TMG, de los propio profesionales, servicios y recursos que, desde diferentes sectores, las atienden, y poder realizar propuestas de mejora concretas que permitan una mejor coordinación que facilitará la atención integral de estas personas.

### Objetivo General

Mejorar la atención de las personas con TMG y Drogodependencia a través de la coordinación y cooperación de los profesionales de los diferentes dispositivos de intervención de las Áreas V y IX, implicados en la atención y cuidados a estas personas, con la finalidad de promover una asistencia integral y continuada de calidad, desde una perspectiva multisectorial. En esa misma línea colaborativa se propone la participación de las asociaciones de familiares y usuarios y su incorporación efectiva en la planificación y evaluación de los servicios de salud mental.

#### Objetivos Específicos:

- Crear un espacio de información, reflexión y cooperación que permita el conocimiento de los distintos sistemas y profesionales que, desde diferentes ámbitos trabajan con las personas con TMG o Drogodependientes. Información sobre:
  - El funcionamiento de los Centros de Salud Mental, Atención Primaria y Atención Especializada, con sus programas y los diferentes dispositivos de la red.
  - Los diferentes programas y recursos gestionados por servicios sociales municipales (Centros de Servicios Sociales).
  - Los diferentes programas y recursos gestionados por servicios sociales de la administración regional. Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).
  - De los procedimientos, recursos y prestaciones en aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal a las Personas en Situación de Dependencia.
  - Servicios prestados por el Tercer Sector, como la Federación de Salud Mental de Murcia, la Asociación Murciana de Rehabilitación (ISOL) y otras asociaciones por determinar.
- Identificar los puntos fuertes y débiles en la coordinación y atención entre los diferentes sistemas y profesionales que intervienen la atención de las personas con TMG y/o Drogodependencia.
  - Analizar las necesidades de programas, equipamientos y recursos en el territorio y proponer su implementación o creación.
  - Estudiar la necesidad de extender el ámbito de la coordinación a otras instituciones y entidades públicas o privadas que se considere necesario.

- Identificar buenas prácticas y realizar propuestas de mejora.

### **Destinatarios**

- Profesionales sanitarios y sociales que trabajen en el Área V y IX de Salud y que estén integrados en los equipos de Salud Mental y/o en Atención Primaria y Especializada.
- Profesionales de los centros de servicios sociales de Yecla, Jumilla, Cieza, Blanca y Abarán.
- Profesionales del Tercer Sector relacionados con personas con TMG y/o Drogodependencia.
- Profesionales de la administración regional de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Política Social, IMAS y SMS cuya actividad profesional esté relacionada con personas con TMG.

### **Participantes e Inscripción**

**Participantes: 80**

**Inscripción:** La inscripción será a través de invitación a los profesionales implicados en la Atención a Personas con TMG y/o Drogodependencia de ambas Áreas de Salud.

**Contacto:**

**Coordinación Sociosanitaria.**

**Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.**

**Consejería de Sanidad**

Calle Pinares, nº 6. Murcia 30001

Tlf: 968 22 66 15

*M<sup>a</sup> Nieves Muñoz Rodríguez.* [mnieves.munoz@carm.es](mailto:mnieves.munoz@carm.es)

*Paloma Recio Bernárdez.* [mariap.recio@carm.es](mailto:mariap.recio@carm.es)

**Fecha límite para la inscripción:** 10 octubre 2016

### *Fecha y lugar de celebración*

**FECHA:** 14 de octubre de 2016

**LUGAR:** Espacio Bioclimático. Yecla.

#### **Comité Organizador:**

- **Antonio Ripoll Spiteri.** Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales
- **Julio Cesar Martín García-Sancho.** Jefe Subdirección de Programas Asistenciales de Adultos y Rehabilitación. Subdirección General de Programas, Innovación y Cronicidad. Servicio Murciano de Salud (SMS)
- **Bartolomé Ruiz Periago.** Técnico responsable Coordinación Sociosanitaria. Subdirección General de Programas, innovación y Cronicidad. SMS
- **Mercedes Guillén Torres.** Técnica de Gestión. Servicio de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales
- **M<sup>a</sup> Nieves Muñoz Rodríguez.** Técnica de Programas Sociosanitarios. D.G. de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.
- **Paloma Recio Bernárdez.** Técnica de Programas Sociosanitarios. Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

## Programa

**09:00 h. Entrega de documentación.**

**09:30 h. Explicación del Encuentro.**

- **Carlos Giribert Muñoz.** Subdirector General de Programas, Innovación y Cronicidad. Servicio Murciano de Salud.
- **Antonio Ripoll Spiteri.** Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación. Dirección General de Familia y Políticas Sociales.

**09:40 h - 10:30 h. Sistemas de Protección Social para la Atención a las personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencia: Servicios Sociales, Sistema Sanitario y Tercer Sector.**

- **Rosa Ortega Navarro.** Trabajadora Social. Centro de Servicios Sociales de Yecla.
- **Bartolomé Ruiz Periago.** Psicólogo. Técnico responsable de Coordinación Sociosanitaria. Subdirección General de Programas, Innovación y Cronicidad. Servicio Murciano de Salud.
- **Rosa Garrigós Gómez.** Coordinadora de la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia. (FEAFES)

**Modera: Carlos Giribert Muñoz.** Subdirector General de Programas, Cronicidad e Innovación. Servicio Murciano de Salud.

**10:30 h - 10:50 h. Experiencias de Coordinación Sociosanitaria. Área III.**

- **Inmaculada Martínez Tudela.** Trabajadora Social. Centro de Salud Mental de Lorca.
- **Rosa Romero Carrillo.** Trabajadora Social. Centro de Salud Mental de Águilas.

**10:50 h - 11:30 h. Presentación del Protocolo de coordinación sociosanitaria en la atención a personas con Trastorno Mental Grave y/o Drogodependencia (TMG-D).**

- **Verónica López García.** Directora General de Familia y Políticas Sociales.

**11:30 h. Inauguración del Encuentro.**

**11:40 h - 12:00 h. Descanso/Café.**

**12:00 h - 13:45 h. Talleres para el trabajo de grupo.**

- **Taller 1.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Yecla.
- **Taller 2.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Jumilla.
- **Taller 3.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Cieza.
- **Taller 4.** Coordinación Sociosanitaria TMG/D. Blanca y Abarán.

**13:45 h. Plenario. Puesta en común de los talleres y debate.**

**14:00 h. Clausura del Encuentro.**

## Estructura y Metodología

Para dar respuesta a los objetivos planteados en el Encuentro, éste se ha estructurado en torno a dos partes siguiendo criterios metodológicos diferenciados:

En **una primera parte** se va a hacer una presentación del Encuentro de coordinación y una descripción de los sistemas de atención a las personas con TMG en el territorio: servicios sociales, salud mental y entidades de iniciativa social.

La **segunda parte** del Encuentro irá destinada a la realización simultánea de cuatro Talleres, organizados por pertenencia geográfica para abordar de forma estructurada problemáticas, dificultades y/o cuestiones relacionadas con la coordinación intersectorial.

Para buscar la operatividad de cada uno de los talleres, la dinámica de trabajo estará fundamentalmente basada en una metodología activa en la que la participación, discusión, reflexión y debate serán componentes esenciales en la elaboración de unas conclusiones finales que recogerán en un único documento y que serán discutidos conjuntamente al final del encuentro en una sesión plenaria. Cada uno de los talleres tendrá una persona encargada de dinamizar y moderar su desarrollo, así como una persona redactora de las conclusiones.

Con posterioridad y como cierre al Encuentro, tal y como se ha apuntado, se realizará una sesión plenaria para realizar la lectura de las principales conclusiones y su discusión. Dichas conclusiones se recogerán en un documento que servirá como eje de las actuaciones de coordinación intersectorial en el Área V y IX para el abordaje del TMG y Drogodependencia.

**Más información en la página web de Política Social de Yecla:**

<http://politicasocial.yecla.es/>